TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
HCC INGENIERIA S.A.S.	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**106955 / 3**

CRA 16 112-38
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 8600385536

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

PEREIRA, 01/09/2026.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/09/2026,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 08/10/2031.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0106955 / 003

ASEGURADO	BENEFICIARIO
MUNICIPIO DE MANIZALES **CLL 19 NO. 21-44** **MANIZALES** **CALDAS** **NIT: 8908010537** **Teléf. 8879700**	**MUNICIPIO DE MANIZALES** **CLL 19 NO. 21-44** **MANIZALES** **CALDAS** **NIT: 8908010537** **Teléf. 8879700**

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050010695500038PER202609011549007

Dando cumplimiento a lo establecido en las Circulares Conjuntas 001 y 002 del 2021 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y Colombia Compra Eficiente, informamos que a través de la página web www.berkley.com.co podrá acceder al mecanismo de Verificación en línea dispuesto por Berkley Colombia con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de la póliza de seguros.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 326.104,00	COP 10.000,00	COP 63.860,00	COP 399.964,00	01/10/2026

INTERMEDIARIOS :
DPG SEGUROS SOCIEDAD LIMITADA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 600531

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
HCC INGENIERIA S.A.S.	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**106955 / 3**
CRA 16 112-38 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** PEREIRA, 01/09/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/09/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 08/10/2031.	
NIT: 8600385536	**NUMERO DE FACTURA**	**05 - 0106955 / 003**

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN MODIFICACION No. 01 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 13/08/2026 Y SEGUN SE ACLARA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO. SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 15/07/2026 Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 09/07/2026 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA CONTENIDAS EN CONTRATO N. 2606190875
CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LOS BARRIOS, ESTAMBUL, GRANJAS DE ESTAMBUL, NOGALES, NUEVO HORIZONTE, PANORAMA, SAN ANTONIO, SOLIDARIDAD, VILLA JARDIN, VILLA KEMPIS, DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE.
NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS TENDRA UNA VIGENCIA DE (5) CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 276.600.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 09/07/2026, hasta las 0 hs del 08/04/2027
Prima de la Cobertura : COP 16.800,00

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 276.600.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 09/07/2026, hasta las 0 hs del 08/02/2027
Prima de la Cobertura : COP 12.274,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 276.600.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 09/07/2026, hasta las 0 hs del 08/10/2029
Prima de la Cobertura : COP 86.915,00

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 414.900.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 08/10/2026, hasta las 0 hs del 08/10/2031
Prima de la Cobertura : COP 210.115,00

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	HCC INGENIERIA S.A.S.	Identificación	NIT: 8600385536
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**106955 / 3**

Referencia de Pago	0000050106955003
Valor Total a Pagar: $	399.964,00
Fecha límite de pago	01/10/2026

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

---

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	HCC INGENIERIA S.A.S.	Identificación	NIT: 8600385536
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**106955 / 3**

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	0000050106955003
Valor Total a Pagar: $	399.964,00
Fecha límite de pago	01/10/2026

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)0000050106955003(3902)0000039996400(96)20261001

- BANCO -

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
HCC INGENIERIA S.A.S. **CRA 16 112-38** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8600385536**	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**106955 / 3**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

PEREIRA, 01/09/2026.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/09/2026,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 08/10/2031.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0106955 / 003

ASEGURADO	BENEFICIARIO
MUNICIPIO DE MANIZALES **CLL 19 NO. 21-44** **MANIZALES** **CALDAS** **NIT: 8908010537** **Teléf. 8879700**	**MUNICIPIO DE MANIZALES** **CLL 19 NO. 21-44** **MANIZALES** **CALDAS** **NIT: 8908010537** **Teléf. 8879700**

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050010695500038PER202609011549007

Dando cumplimiento a lo establecido en las Circulares Conjuntas 001 y 002 del 2021 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y Colombia Compra Eficiente, informamos que a través de la página web www.berkley.com.co podrá acceder al mecanismo de Verificación en línea dispuesto por Berkley Colombia con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de la póliza de seguros.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 326.104,00	COP 10.000,00	COP 63.860,00	COP 399.964,00	01/10/2026

INTERMEDIARIOS :
DPG SEGUROS SOCIEDAD LIMITADA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 600531

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

Firma Autorizada

EL TOMADOR

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
HCC INGENIERIA S.A.S.	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**106955 / 3**
CRA 16 112-38 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** PEREIRA, 01/09/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/09/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 08/10/2031.	
NIT: 8600385536	**NUMERO DE FACTURA**	**05 - 0106955 / 003**

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN MODIFICACION No. 01 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 13/08/2026 Y SEGUN SE ACLARA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO. SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 15/07/2026 Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 09/07/2026 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA CONTENIDAS EN CONTRATO N. 2606190875
CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LOS BARRIOS, ESTAMBUL, GRANJAS DE ESTAMBUL, NOGALES, NUEVO HORIZONTE, PANORAMA, SAN ANTONIO, SOLIDARIDAD, VILLA JARDIN, VILLA KEMPIS, DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE.
NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS TENDRA UNA VIGENCIA DE (5) CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 276.600.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 09/07/2026, hasta las 0 hs del 08/04/2027
Prima de la Cobertura : COP 16.800,00

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 276.600.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 09/07/2026, hasta las 0 hs del 08/02/2027
Prima de la Cobertura : COP 12.274,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 276.600.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 09/07/2026, hasta las 0 hs del 08/10/2029
Prima de la Cobertura : COP 86.915,00

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 414.900.000,00

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 08/10/2026, hasta las 0 hs del 08/10/2031

Prima de la Cobertura : COP 210.115,00

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	HCC INGENIERIA S.A.S.	Identificación	NIT: 8600385536
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**106955 / 3**

Referencia de Pago	0000050106955003
Valor Total a Pagar: $	399.964,00
Fecha límite de pago	01/10/2026

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

---

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	HCC INGENIERIA S.A.S.	Identificación	NIT: 8600385536
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**106955 / 3**

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	0000050106955003
Valor Total a Pagar: $	399.964,00
Fecha límite de pago	01/10/2026

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)0000050106955003(3902)0000039996400(96)20261001

- BANCO -

www.berkley.com.co
Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3, Bogotá D.C. | NIT 900.814.916
Atención telefónica desde cualquier parte del país: (601)3572727 | servicioalcliente@berkley.com.co
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA